

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA - Viernes 10 de Junio de 1.932

Número 24.662

Tendremos paciencia

Los que nos afanamos por todo cuanto significa progreso y adelanto, tenemos que revestirnos de la mayor paciencia. Es decir, que sintiendo una gran impaciencia, nos hemos de contentar con aguardar, y más aguardar sentado, porque de pie no podríamos resistir las esperas. Ayer nos decía un buen amigo nuestro que nos íbamos a quedar con la gana de que este verano se utilizara el camino que a fuerza de nuestras instancias construyó la Diputación de Villagarcía hasta el Zapillo, el cual desde hace un año permanece sin poderse transitar ni terminarse, porque el Ayuntamiento no ha realizado aun el pago para expropiar la casuca cortijo que impide el tránsito por ese segundo trozo de un camino que debía haberse construido en su totalidad hace ya mucho tiempo. Y efectivamente, tuvimos que darle la razón a nuestro amigo, por que no tenemos esperanza alguna de que se lleve a cabo dicha mejora en los tiempos que corremos.

En ella una cosa bien pequeña esta mejora. A lo sumo podrá importar de dos a tres mil pesetas. A raíz de tomar posesión de la Alcaldía, el señor Oliveros le hicimos el consiguiente ruego para que se llevara a cabo, y el señor Oliveros visitó aquella zona y convencido de lo necesaria que era la reforma, y hasta nos llegó a ofrecer que se haría ese pago. Después... después ha ocurrido lo de siempre, que ha seguido agudizándose cada vez más la penuria de las arcas municipales y por muy buena voluntad que tuviera el Alcalde y por muy modesta que sea la suma que se ha de pagar al propietario de la casuca, pasa el tiempo sin que veamos que se pueda utilizar el indicado camino y se tenga que transitar por el antiguo, entre nubes de polvo y con enormes baches.

En pocas partes se dará este ejemplo de tener un camino construido y no poder servirse de él, porque precisa el pago que no se hace por el Ayuntamiento de dos o tres mil pesetas. Lo cual demuestra claramente la escasez de fondos por que atraviesa nuestro Municipio. Y esto es precisamente lo que a nosotros no nos entra en la cabeza, señal de que la tenemos dura y bien dura, que en el pa-

sado régimen monárquico, hubiese dinero para atender a todas las perentorias necesidades municipales, haciendo los pagos puntualmente y además se realizaban algunas pequeñas mejoras, gozando por tanto, de gran crédito la Corporación, y ahora desde que se entronizó la República, cada vez va desapareciendo ese crédito alcanzado, y un ratero apenas tropezaría con una moneda de diez céntimos en la caja municipal.

¿Qué explicación tiene esta? Eso es lo que no sabemos ni nos podemos explicar. Los ingresos son los mismos que hace dos años. Porque el que ahora ha sido desaprobado sobre la inspección de viviendas no existía. Es indudable que los gastos se habrán aumentado. Mas, con la poda dada últimamente con motivo de la referida desaprobación, no vemos motivo para esta penuria en que se desenvuelve la economía municipal. Es algo penoso ver esta marcha administrativa con que se desenvuelve el Ayuntamiento actual, en la cual el vecindario aporta todas las tributaciones de antes, y, sin embargo, falta dinero para atender a las necesidades más perentorias y no podemos esperar que se acometa la más insignificante mejora.

Si en los tiempos presentes se tuviesen que hacer obras como las que se hicieron en los tiempos pasados de un nuevo Matadero, de evacuatorios subterráneos, de asfaltado de calles, de expropiaciones, ya podríamos echar las barbas en remojo. Si, es penoso y bien penoso ver cómo transcurre el tiempo y no existe la más remota esperanza de que se adelante un solo paso en el camino del progreso y urbanización de la capital. Por eso mismo dijimos al tomar posesión de la Alcaldía nuestro amigo señor Oliveros, que era su puesto un puesto indeseable, porque no se podrían desplegar iniciativas de ninguna clase, sino ser simplemente un ordenador de pagos nada envidiable.

Agente de préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

10 de Junio de 1.887

Falleció el presbítero don Andrés Resales.

—Fue nombrado director de la banda de música del Ayuntamiento, don Laureano Campra.

—En la cárcel intentó ahorcarse uno de los presos llamado Ma-

rino Rodríguez (s) El Pelon. Este tenía ya preparados pedazos de una sábana con los que hizo un nudo corredizo.

—De paso para Granada, llegó el célebre matador de toros afael Molina (Lagartijo).

—En el Ateneo se celebró una velada literaria musical, en la que tomaron parte distinguidas señoritas y jóvenes de esta localidad.

Sobre el proyecto de reforma agraria

La actividad del ciudadano, limitada; el sacrificio y el entusiasmo, castigados

En el párrafo 10 se establece uno de los preceptos, clave de la ley; precepto tan grave, de tal naturaleza, que mantendrá durante muchos años, en la incertidumbre, la propiedad de las tierras. En él se establece un límite a la actividad del ciudadano, fijando unos términos dentro de los cuales ya no se puede ser propietario; es decir, en un país donde se ha dicho y repetido hasta la saciedad que los capitales tenían que volver al campo, en un proyecto que trata de combatir el absentismo, con una ley que, desde cierto punto de vista, trata de hacer conseguir la agricultura, se ponen límites a la actividad, y es sabido que, cuando el estímulo personal, cuando la ambición tiene un horizonte corto, la ambición no existe, se pierde el estímulo, falta el espíritu de empresa y acaba por hundirse la economía.

La agricultura española, de la que puede estar orgulloso el país, que tiene una agricultura, contra lo que piense el señor Domingo; de la que puede enorgullecerse, repleta, había prosperado en estos últimos años, porque los ahorros y las ganancias extraordinarias de la guerra se invirtieron en el mejoramiento de los cultivos y en la transformación de una agricultura moderna. Pues todo ese esfuerzo es inútil y baldío. ¿Por qué? Precisamente los que más han trabajado, los que con más entusiasmo se han dedicado a las faenas del campo, los que se han privado del placer de vivir en la ciudad, para entregarse al dolor de un horizonte gris y de una vida espiritual sin estímulos, precisamente esos son los castigados en la ley. En cambio, son perfectamente respetados los acreedores hipotecarios.

Y no es que a mí me parezca mal que se paguen las deudas. ¡No faltaba más! Pero no deja de producirme cierto estupor que merezca más consideración a la ley el prestamista que el que dedicó sus afanes, su tiempo y su dinero a mejorar las explotaciones agrícolas. Esto es, sencillamente, inicuo y monstruoso.

La regulación de superficies y los cultivos

Se ha dicho que uno de los defectos capitales del proyecto es que no ha tenido en cuenta la variedad de cultivos que constituyen el agro español, y más que la variedad de cultivos, la diversidad de clima y la calidad de las tierras. En efecto, hay comarcas donde 150 hectáreas de olivar, pueden ser una fortuna respetable, pero en otras, 300 hectáreas de olivar (todas los olivares se puede decir, en general; para no equivocarme, citaré los de Andalucía, en la Sierra que son muchos) no corresponden, ni con mucho, a 150 de los terrenos fértiles, situados en las capimñas.

Es maravilloso que desde el primitivo proyecto, redactado por el Gobierno, donde había cuatro andaluces, y cuatro andaluces que pesaban tanto por lo que significaban, por su peso político e intelectual—y éstos eran la personalidad que hoy ocupa la más alta magistratura del Estado, de Córdoba, el señor Lerreux, de Córdoba también; el señor De los Rios, de Ronda, y el señor Martínez Barrios de Sevilla,—hayan incurrido en descuido tan notorio. En España, conforme al proyecto, ya no se pueden tener más de 300 hectáreas de terreno. Es el límite a que se puede aspirar en la propiedad territorial. ¿Por qué? Tampoco está claro. ¿Cuáles son las extensiones de terreno que pueden destinarse a cada titular? Yo pregunto: Se pueden tener de 150

UN ACARTA

Homenaje artístico a la memoria de Díaz Molina

Recibimos y publicamos con aplauso la carta siguiente: Señor Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Hemos organizado un merecido homenaje a la memoria de un pintor almeriense a quien admirábamos muy de veras: nuestro paisano José Díaz Molina, fallecido recientemente en Madrid. Esperábamos que la iniciativa de este homenaje partiera de otras entidades desprovistas de todo carácter político; pero nadie se ha movido a hacerlo, pues de masiado consta a V. la indiferencia que para estas cosas de arte sobre todo, impera desgraciadamente en nuestro país; en vista de lo cual, nos hemos decidido a realizarlo nosotros, para que no se quede sin rendir aquel justo tributo a un destacado valor de nuestra tierra.

Claro está que lo haremos con absoluta abstracción de toda tendencia partidista, que ni la memoria del pintor ni la índole de ese acto permiten. Será el homenaje que proyectamos, pura y exclusivamente artístico. Consistirá en una sesión, celebrada en nuestro Círculo, que, como a V. ya consta, viene realizando una labor cultural incesante; y en ella tomarán parte todos aquellos elementos, profesionales o particulares, de la intelectualidad de Almería, que se presten a ayudarnos en tal propósito.

Harán uso de la palabra los que así lo prefieran; leerán otros algunas cuartillas, a elección de cada uno, ensalzando los méritos de Díaz Molina; se expondrán en los salones de nuestro Centro, todos los cuadros o lienzos de aquél que se nos facilite; y procuraremos, en fin, que el tributo cordial que rindamos al artista almeriense, que acaba de desaparecer, revista aquel carácter sencillo, pero bien sentido, que pueda acomodar se, a nuestro juicio, mejor que ningún otro, a la obra del pintor inolvidable y a la molestia personal de su condición, que muy de cerca pudimos comprobar cuantos le conocimos.

Quedamos a V. muy reconocidos si se sirve prestar su valiosa cooperación a este homenaje y nos reprobamos afectuosamente a sus órdenes - LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LOS ACTOS CULTURALES DEL CÍRCULO RADICAL.

Estimamos digna de toda alabanza la iniciativa a que se refiere la precedente comunicación. Pertenece a un partido político, pero revela una afición y una tendencia a los actos culturales, merecedora de franco encomio.

La sesión, de carácter meramente artístico, que el Círculo Radical organiza como homenaje

a la memoria del laureado pintor Díaz Molina, cuenta con todas nuestras simpatías y a ella prestaremos nuestro modesto pero leal concurso.

El acto se celebrará mañana sábado, a las diez de la noche, en el Círculo Radical (Avenida de la República, 3) y en él tomarán parte muchos eminentes intelectuales de la ciudad.

En nuestro número próximo daremos más detalladas noticias del programa de la sesión, a la que pedrán concurrir cuantos lo deseen, pues la entrada en el local es pública.

Entre tanto, cumplimos gustosamente un encargo que se nos hace por la Comisión organizadora, rogando a todas aquellas personas que posean obras de Díaz Molina y que quieran contribuir a este homenaje, que tengan la bondad de facilitarlas para que sean expuestas en el mencionado Círculo, donde se exhibirán al público; las cuales serán devueltas a sus dueños al día siguiente, cuando la expresada exposición se clausure.

UN RELOJ PÚBLICO

¿Se arregla o no?

Hace algunos días llamábamos la atención de que el reloj de San Sebastián continuaba sin esfera, la que fué rota de una pedrada por un... «gracioso».

A causa de esa rotura, ha quedado al aire libre la máquina de dicho reloj entrando por el hueco de la esfera el viento y éste acompañado de basuras, que como es natural, perjudican a las piezas de que se compone aquella.

El asunto de la esfera ya sabemos que está en el Juzgado correspondiente, y si esperamos a que se dicte sentencia, va para rato y por tanto para rato también, la colocación de la nueva esfera.

Póngase ésta por el Ayuntamiento, que es el obligado a ello y lugar habrá de costarle al interesado su importe (el es sentencia de como se espera lo sea); todo menos que siga el reloj de referencia en el estado que está, por que como pase más tiempo seguramente su maquinaria quedará inservible y se originarán más gastos.

Verano Cádiz

Clima encantador, fiestas originales y artísticas. El verano más delicioso y económico para los andaluces. La playa de las mujeres bonitas

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS AYUNTAMIENTO DE CADIZ

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado: Presión media del día... 763.9; Temperatura máxima... 27.3; Idem mínima... 20.8; Idem media... 24.0; Humedad máxima al sol... 36.0; Evaporación en 24 h... 6.9; Lluvia en 24 horas... 0.0; Viento dominante... E; Fuerza en metros por segundo... 6.0; Nubosidad... nubes

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 9 DE JUNIO A LAS 7 HORAS.

Los Estados Unidos están bajo el influjo de varios centros de perturbación atmosférica.

En el Canadá se hallan las presiones altas, y lo mismo ocurre en el Atlántico, donde aparece situada una zona de carácter anticiclónico, bien determinada y definida.

También en Francia hay un centro de altas presiones.

El tiempo mejora por todas partes.

Tiempo probable hasta el día 10 a las 7 horas: En toda España vientos fijos de dirección variable, y buen tiempo algo nuboso.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos del primer cuadrante y cielo algo nuboso.

Navegación marítima: El mar estará poco agitado por el litoral español.

Asistencia Social

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 330 niños y adultos 366

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales», fué el 117.

BUSCA BUSCA

El alcalde y los periodistas

Cuando visitamos ayer al alcalde señor Oliveros Ruiz, nada nos dijo que fuese digno de publicación.

La primera autoridad municipal se preocupaba de «buscar» ingresos para poder pagar al personal el sueldo del mes pasado y atender otras obligaciones perentorias, que no son pocas las que tiene adquiridas la Corporación municipal.

La cuestión de dinero, es lo que, como es natural, preocupa más a todos los alcaldes porque constantemente se ven agobiados de acreedores municipales antiguos y modernos.

No es nada apetecible en las ocasiones actuales, el desempeño del cargo de alcalde, por la carez de fondos con que se cuenta, no pudiendo cumplir todos los

a 300 hectáreas de olivar, de 50 a 100 hectáreas de vid, de 100 a 300 hectáreas de árboles o arbustos frutales, en plantación regular, y de 400 a 750 hectáreas de pastos, o hay que optar por uno de estos tipos de propiedad, sufriendo la expropiación del resto? Para regular estas extensiones, ¿se tienen en cuenta las propiedades dentro de cada término municipal o la suma de todas las propiedades que un ciudadano tenga en todo el territorio de España?

La reforma agraria, cuando atañe a la extensión, sin salirse del régimen de economía privada, tiene dos límites. El límite máximo, en cuanto no se permita rebasar de cierta cantidad la porción de tierra atribuida a cada titular. En este caso, en el caso del proyecto español—y no puedo determinar lo, porque no tengo la contestación a las preguntas que acabo de formular—, supongo que son 300 las hectáreas como término medio. Y un límite mínimo, que es el de la cantidad de tierra que no puede ya fraccionarse, porque la reforma agraria, enfocada desde el punto de vista de la economía nacional, no puede tener por delante más que el aspecto de una mejor distribución económica del suelo. Si en la mente de los autores del proyecto está que, pasados ciertos límites, el suelo ya no está cultivado, en lo que, naturalmente, se equivocan de medio a medio en terrenos de secano, también debe estarlo, y lo está, en efecto, como veremos más adelante, que, pasados ciertos límites, tampoco puede fraccionarse la tierra, porque se produce entonces, junto al latifundio, tal como el Gobierno lo entiende, el minifundio. A combatir uno y otro se encamina o debe encaminarse el proyecto. Pues bien; si para medir la cantidad de tierra que se permite tener a cada titular se suman las que tenga en toda la Península, podrá resultar en la práctica que estarán sujetas a expropiación pequeñas parcelas de tierra de propietarios que, por tener extensión sin límites, en otras comarcas del país, adonde no alcanza la reforma agraria, que han tenido la fortuna de escapar a la previsión y a los cuidados del legislador, estén sujetas a expropiación.

Y para determinar si lo están o no lo están, habrá necesidad de hacer el inventario de todas las propiedades españolas y luego la distribución por titulares. Esto que, dicho así, no ocupa arriba de unas líneas, en realidad será catalogar más de doce millones de fincas y adscribir las a los centenares de miles de propietarios que hay en toda España; labor que, calculando de un modo optimista, tardaría en realizarse un cuarto de siglo, siempre que la máquina no sufiera entorpecimiento y siempre que las circunstancias políticas, económicas y sociales del país no hubieran cambiado en tan considerable lapso de tiempo.

NICOLÁS ALCALÁ ESPINOSA

Número de ocho páginas

compromiso adquiridos ni puede realizar reforma alguna beneficiosa para la capital; es una verdad que todos sabemos.

¿A qué se debe lo que sucede? Pues todos los sabemos; en que ciertos impuestos han desaparecido, otros han sido eliminados del presupuesto por «indeseables» y además porque el Ayuntamiento se ha creado muchas obligaciones de las que pudo evadirse a su tiempo.

Así es, que el señor Oliveros Ruiz sólo puede dedicarse a «estudiar» el medio de buscar dinero.

Notas taurinas

—o—
Para el domingo

Ya están en los corrales de la plaza los seis hermosos y bien presentados novillos que pertenecen a la ganadería cordobesa del señor Natera, tan escrupuloso como inteligente aficionado a criar toros bravos, van a lidiar el próximo domingo los diestros «Pere» Jassilito de la Cal y Diego de los Reyes.

Tanto en el desencajamiento de estos toros, finos, limpios y con buenas defensas, con kilos sobre el lomo y con sangre de la ganadería de don Romualdo Giménez, a quien se los adquirió el señor Natera, y el cuidadosamente crió, han producido entre los aficionados almerienses una buena impresión, que corresponde exactamente a las buenas notas que en la ganadería tienen los citados toros.

Con ello y la actuación de los novilleros citados que constituyen una buena terna, es seguro que el público que encargadas tiene sus localidades, así como los demás que concurre a este festejo se divertirá, pues aliente hay para ello. Toros y toreros.

ESPECTACULOS

—o—
Teatro Cervantes

Para esta noche, a las 9 45, se anuncia función de cine mudo.

Se proyectarán las dos primeras jornadas de la gran película Gaumont, «Los miserables», según la famosa novela de Victor Hugo.

Mañana, sábado, terminación de «Los miserables».

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15.— ALMERIA.

20 pesetas diarias

dedicados ratos libres. Señoras, caballeros propio domicilio cualquier localidad. Soliciten instrucciones muestrar gratuitas por correo. Vía ensayo. Apartado 12151. MADRID.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 9

Lo sesión secreta.-El asunto de March

De importancia y duración fué la sesión secreta celebrada anoche en el Congreso.

El señor March después de abandonar el salón, como ya telegrafé, volvió a entrar en él.

Los señores Sánchez Madrigal y Galarza, le dirigieron durísimos ataques, defendiéndolo los señores Rey Mora y Royo Vilanova.

Después habló el señor March, declarándose hombre de las izquierdas y diciendo que se le había perseguido injustamente y con pasiones.

El señor Azaña intervino.

A las 3 y 55 de la madrugada continuaba la sesión.

De la "Gaceta"

Se ha publicado en la «Gaceta» de hoy, lo siguiente:

Aplazando hasta nuevo aviso, la celebración del concurso de suministro e instalación de la red radiodifusión del Estado.

Designando al funcionario de la Dirección de Navegación, don Emilio Suarez Fiol, para formar parte como vocal de la Comisión encargada de redactar el anteproyecto de ley de protección a las industrias de comunicaciones marítimas.

Disponiendo que se comunique a las Secciones Agronómicas de las comarcas donde se realiza la explotación de la patata, para que lo hagan saber a las comisiones asesoras, la conveniencia de que unas y otras veilen la exportación para evitar que se exporten otras variedades de patatas, debiendo exportarse aquella que se consume en el mercado nacional, únicamente en el caso de que el abastecimiento del mercado interior quede asegurado.

Casares y los periodistas

El ministro de la Goberna-

ción señor Casares, recibió esta mañana a los periodistas.

Nos manifestó que las huelgas de La Coruña, El Ferrol, Betanzos y Soda, siguen tranquilas, reanudándose parte del trabajo en la última de dichas localidades, y que en Orense la noche transcurrió tranquila, trabajándose en la mayoría de los servicios, incluso los de transportes.

Las impresiones son optimistas—añadió—pues en Vigo fracasó totalmente la huelga, quedando circunscrita a los empacadores de pescado y zapateros, dándose el caso de que trabajaron los boteros afiliados a la Confederación. Además circulan los tranvías y automóviles. En Pontevedra hay tranquilidad, sin sospecharse siquiera que sea secundado el paro. Todos los comercios permanecen abiertos.

Estaba fatigado.-Un discurso

El jefe del Gobierno señor Azaña, como se retiró ya de madrugada del Congreso, no salió hoy de sus habitaciones del ministerio de la Guerra.

El calligrafo burgalés don Ignacio Azcona, le envió al señor Azaña el discurso que pronunció en la Cámara sobre el Estatuto catalán, escrito en el reverso de tres tarjetas postales. En el centro de una de las tarjetas tiene dibujada la figura de Azaña en actitud oratoria. La dedicatoria va escrita con un pelo blanco de la cola de un caballo.

Causa contra un capitán

En la Sala sexta del Tribunal Supremo, se ha celebrado hoy la vista de una causa seguida contra el capitán señor Gómez Letona, que fué procesado por la publicación de un artículo en «La Correspondencia», injurioso para el señor Azaña.

El consejo de guerra celebrado hace tiempo, dictó sentencia absolutoria, de lo que disintió el auditor.

El fiscal señor Sasra le pi-

de ahora dos meses y un día de prisión.

Defendió al señor Gómez Letona, el señor Maceda, quedando la vista concluida para sentencia.

Un banquete

Son muchas las personas de todas las clases que han adquirido tarjetas para el banquete que se ha organizado en honor de los señores Goicoechea, Pradera y Sáinz Rodríguez; al primero por haber sido elegido Presidente de la Academia de Jurisprudencia, y a los otros por la labor cultural que están realizando desde hace tiempo.

El banquete tendrá lugar en el restaurant Molinero, situado en la Gran Vía, mañana por la noche.

En los pasillos.-Comentarios y anuncios

Los pasillos del Congreso se hallaban esta tarde y por la noche bastante concurridos, siguiéndose los comentarios sobre la sesión secreta celebrada ayer.

El señor Gil Robles anunció que mañana presentará una proposición para discutir la adjudicación de tabacos y los documentos que entregó anoche que pasaron a la Comisión de Hacienda, pues no se conforma que ésta entienda en el asunto.

El señor Prieto decía que le bastará media hora para desvirtuar las acusaciones que se le han hecho.

Hicieron otras declaraciones por diferentes diputados según las conveniencias.

El señor Maura (don Miguel) anunció también que intervendrá en el debate sobre el monopolio de los tabacos en Marruecos, después de estudiar detenidamente el expediente.

Los catalanes se mostraban esta noche satisfechos del giro que ha tomado el debate del Estatuto.

En los pasillos de la Cámara sostuvieron un diálogo los señores Companys y Maura, diciendo éste que jamás se conformarían con una simple delegación de servicios.

Del Gobierno civil

—o—
Charla con la primera autoridad

Estuvo ayer el Gobernador civil dimisionario señor Alas Argüelles, cuando le visitamos, más expreso que otras veces, pues la charla con él sostenida fué más extensa, comparada con las de los días anteriores.

Primeramente nos rogó que por nuestro conducto hiciéramos saber a las muchas personas de todos los partidos que le dirigen cartas y telegramas expresando el sentimiento por su marcha, que agradecía con toda su alma dichas manifestaciones de simpatía, sintiendo no poder hacerlo personalmente o por escrito por la falta material de tiempo.

Después nos dió cuenta el señor Alas Argüelles de que le habían visitado comisiones de los pueblos de Pechina, Bantarique, Illar y Gádor, las tres primeras para hablarle del problema del agua y la última sobre el despido de obreros de las minas de azufre.

Seguidamente la primera autoridad civil se ocupó de la nota que ayer publicamos sobre los acuerdos adoptados por el Comité del partido radical socialista y las manifestaciones que se hacen respecto a él, diciendo que no quería contestar a ellas porque estaban escritas con obscenidad y pasión manifiestas, advirtiendo además contradicciones que podría comprobar documentalmente, pues en otras ocasiones se adoptaron acuerdos todo lo contrario a los de la actualidad.

—Insisto— señores, en decir que en la destitución de la Comisión gestora de la Diputación provincial, he obrado desapasionadamente; sólo fué mi objeto cumplir con la Ley, pues estaba aquella mal constituida como ya lo he dicho y probado varias veces. No me guió ninguna pasión de partido en la suspensión citada, incluso en la del señor Jiménez Asensio como presidente de la Corporación, el que me merece toda clase de consideraciones personales y afectos por su gestión.

Manifestó también el señor Alas Argüelles que no hubo por su parte ironía alguna hacia el señor Jiménez Asensio y los concejales del Ayuntamiento, en las declaraciones últimas que hiciera a los periodistas en la noche del martes, pues respecto a los últimos se refería en lo de incapacidad administrativa, lo que no constituía ofensa alguna para los mismos, sin que para nada se ocupara de sus condiciones de honradez ni de otros extremos que pudieran tener malas interpretaciones. De todo lo que está ocurriendo, dijo que lo sentía por el partido radical socialista que nada se beneficiaba con ello.

Uno de los periodistas expresó que circulaban rumores de haber dimitido tres de los señores que fueren designados para la nueva Comisión gestora de la Diputación, contestando el señor Alas Argüelles que no estaban aún fijadas dichas dimisiones.

::: FUTBOL :::

EL DOMINGO 19 DE JUNIO

Grandioso acontecimiento deportivo

MURCIA F. C.

Campeón de su Región y

ATHLETIC F. C.

SOBRE LA MENDICIDAD

—o—
Granada y Almería

Notaros nos quejábamos hace tiempo del incremento que había adquirido en nuestra capital la mendicidad callejera.

Afortunadamente, hace varios meses, debida a la caritativa Asociación de Asistencia Social, los pobres (que eran una plaga constante y bochornosa) desaparecieron, aunque alguno que otro se «atreve» a implorar la caridad, pero en el momento que son vistos por los agentes de la autoridad son retirados del «ciclo».

El que estas líneas escribe, hace varios días que estuvo en la hermosa ciudad de Granada, y allí sí que es una verdadera plaga la mendicidad; en los cafés, restaurantes, bares, calles y hasta en los pisos altos de las casas, llegan los mendigos, molestando al vecindario y a los transeúntes, sin que ninguna autoridad se «preocupe» de evitarlo, y eso que hay Asociaciones de Caridad y Asilos, fundados para recoger a los que se «dedican al oficio» de pedir y no trabajar, que a su entender es la mejor de todas las ocupaciones.

Escribimos estas líneas para hacer público que, en nuestra capital, que tenía fama de permitir la mendicidad constante (y era mucha verdad) se ha podido conseguir que desaparezca aquella en su mayor parte, en beneficio del buen nombre de la misma.

Justo es reconocerlo. E insistimos en que se le debe a la Asociación de Asistencia Social y al Gobernador civil dimisionario, señor Alas Argüelles, que prestó una gran ayuda a dicha entidad.

E. B.

Juzgado Municipal

DIA 9

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Joaquín del Aguila Villanueva, Encarnación López Pardo, Luis Muñoz Muñoz, Gabriel Gálvez Cañadas y María Berenguel Sánchez.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

MATROMNIOS.—Ninguno.

Dr. Compani

avisa a su clientela que este verano no se ausenta de la ciudad

Boletín religioso

—o—
Santos de hoy

Santos Margarita, rn; Timoteo, Máximo, Asterio, Consurso, obs.; Maurino, ab.; Crispulo, Restituto, Zacarias, Getulio, mr.; Salutiano, Victoriano, Quirino, obs.; Felipe de; Caliope, mr.

Jubileo circular

Hoy y mañana en la Compañía de María.

El Levante almeriense

I
El diputado por Almería señor Pradal llevó al Parlamento la vez de la tristeza, el grito de los dolores que se sienten en las tierras de aquella provincia andaluza. Recogió de la realidad angustiosa y atormentadora de su país esta nota agudísima de la adversidad que implacablemente se ceba en los hombres infortunados que habitan aquellos parajes: mientras en el resto de España hay una cosecha espléndida, en Almería, singularmente en la zona levantina, se ha perdido todo lo sembrado. A la miseria crónica se suma el hambre que trae consigo este nuevo infortunio.

El ministro de Obras públicas —magnífica inteligencia y gran corazón— no tuvo que oponer el menor reparo al cuadro triste y elictivo que ante la Cámara acababa de hacerse. Y dijo por su cuenta el señor Prieto: «No hay más que atravesar la provincia de Almería, ver aquellas enormes extensiones, totalmente desérticas, sin un árbol, sin una mata, sin un yertajo, dando la impresión de que allí no puede vivir ni un hombre, ni un pájaro, ni siquiera un insecto, para que el alma se llene de desolación y se sienta el viajero deprimido por la triste contemplación de aquellos parajes».

Con ser este tan elictivo y apesadumbrador, lo es mucho más lo que después, con visible emoción, como grito de dolor de un espíritu atormentado por la visión de una realidad abrumadora, expresaba el señor ministro de Obras públicas: «Una gran parte de este problema, la inmensidad trágica que afrece la provincia de Almería, no tiene ningún remedio».

Aquí es donde yo, con todo el cariño profundo y la estimación extraordinaria que siento por el señor Prieto, como hombre y como político, opongo a su afirmación una rotunda negativa. Frente al pesimismo oficial, va el realismo de quien lleva años y años examinando el problema, estudiando las dificultades de solucionar y acariciando las esperanzas de vencerlas.

Situación grave la del levante almeriense, sí; irremediable, no. Esto es lo que hay que llevar al ánimo de los gobernantes, lo que Almería tiene que demostrar, la que sus mandatarios habrán de defender. Dramáticos el momento y la situación, innegablemente

lo es; trágico el estado de aquel país, pero que se podrá demostrar cumplidamente que no.

El señor Prieto, con una clara y perfecta visión de la realidad, hacía saber al Parlamento que todas las esperanzas de la zona oriental de la provincia de Almería descansan en la posibilidad de la realización de un magno proyecto hidráulico, cual supone el transvase de los ríos Castril y Guardal. En efecto, así es. Ahí, en esa magnífica obra, en ese empeño grandioso están cobijados todos los alicios de fe, contenidas todas las ansias esperanzadoras de los pueblos, las tierras y los hombres del levante almeriense.

Sin prejuicios ni preocupaciones, pero seguramente propicia como siempre su alma a realizar el bien, nos dice el señor ministro de Obras públicas: «Mi juicio está en un momento que pudiéramos llamar suspensivo, ante las observaciones que los Cuerpos consultivos del ministerio formulan a la posibilidad técnica de ese proyecto». Nos explicamos estas reservas del señor Prieto, y aplaudimos las cautelas con que se produce cuando nos habla de no azararse a aprobar, a tentarse y a locas, un proyecto respecto al cual los elementos técnicos, con sus observaciones, piden una gran meditación y una gran reflexión, o cuando explica que «los primeros informes técnicos emitidos respecto a la posibilidad de la realización de esta obra no son tan plenamente satisfactorios para que el ministro, súbitamente, se decida a aprobar un proyecto de esta magnitud».

Está bien lo que afirma el señor Prieto, y dice lo que cuadra al gobernante que merezca tal nombre. Cuando se manejan tan grandes y tan delicados intereses, toda prudencia es mínima garantía de acierto. Y nunca es lícito, por afanes de populacheria o halagos momentáneos a la opinión, velar los propios convencimientos y mucho menos desearles o burlarles.

Pero si éste es el recto proceder del buen gobernante, conviene mucho que todos los que por cualquier razón nos sentimos obligados a intervenir en el asunto, aunque sea por simples motivos sentimentales o por deberes de ciudadanía, no dejemos de expresar cuanto sabemos, conocemos y opinamos respecto del caso.

Si algún informe técnico de los ya emitidos se hubiese aceptado,

fin discutirlo y aquilatarlo, ni en las esperanzas que hoy tiene en el oriente de Almería podían existir. Conviene recordar lo que es motivo de esta alusión iniciada en la Sesión de este proyecto en la Cámara Agrícola de Vera, a propuesta de un hombre todo voluntad y entusiasmo, don Lucio Santa María, el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de aquella provincia discute la iniciativa, la aprobación y la patrocinio. En los primeros días de Diciembre de aquel año se conseguía del señor ministro de Fomento que los estudios oportunos se llevasen a cabo.

E informa la División Hidráulica del Sur, y su opinión primera es opuesta. Pero gracias a que el ingeniero jefe, señor Díaz Peter sen, gran conocedor de la región, que se percató de la magnitud del intento, ayudado por otros tres ingenieros, los señores Jiménez Lombardo, Heras y Ostiz Villajos, redacta un nuevo estudio, se llega al trámite de informe por el Consejo de Obras públicas en los días finales del mes de Mayo de 1921.

No es cosa de seguir todas las incidencias burocráticas de este expediente, que de ir narrándolas nos haría llegar a historias de valer hoy secundario y exposición de incidentes de significación muy subalterna. Constrainámonos a lo que es de importancia notoria y de influencia decisiva en el negocio, a la real orden de 22 de Diciembre de 1926, que ordenó a la División Hidráulica del Sur de España que se encargase de estudiar el aprovechamiento de las aguas de los ríos Castril y Guardal para su utilización en la zona del Almanzora.

Ahora es cuando el proyecto va a tomar, desde el punto de vista técnico administrativo, forma viable. Recibe el encargo de realizar el trabajo un inteligentísimo, culto, muy honorable y laborioso ingeniero de la División Hidráulica del Sur, don Enrique Gómez, que comienza sus tareas en Abril de 1927 y las da por terminadas con la redacción de la admirable Memoria que firmó en Granada el mes de noviembre de 1931.

Estamos frente a uno de los problemas más complejos e interesantes de cuantos tiene ante sí el Gobierno de la República. Afecta a gran número de ciudades, pueblos y aldeas. De la manera como se resuelva pende la vida de millones de familias. Los Poderes públicos van a pronunciar la sentencia definitiva para la existencia de una región. Un pedazo de España, de los que tienen mayores posibilidades de crear riqueza y vivir en opulencia, puede quedar definitivamente condenado a morir, porque el caso para el oriente de Almería es de «ser o no ser». Y por ello exige que el país entero, las representaciones políticas todas, sin diferencia de matiz y de tendencias, llámense como se llamen, cuantos españoles tengan sentido de su responsabilidad histórica, presten atención esmerada al caso.

El ministro de Obras públicas, don...

OPOSICIONES a Gobernación y Agricultura

85 PLAZAS en Gobernación con 3 000 pesetas y 56 EN AGRICULTURA con 2.500 pesetas (auxiliares sin título). Edad 16 años.

Magisterio :-: Oposiciones :-: Cursos Preparación: ACADEMIA CHICANO

tirse aislados en la hora de sus difíciles resoluciones. No pueden mediante un soliloquio, resolver. Nosotros nos proponemos, en la medida de nuestras fuerzas, despertar alrededor del proyecto al interés de la opinión pública. Y para alcanzarlo, no omitiremos ni trabajo ni esfuerzo.

AUGUSTO BARCIA

(De «La Libertad», de Madrid).

VENGA VIENTO

Eolo, reina

Durante todo el florido mes de Mayo estuvimos decañando del viento, cosa rara en nuestra capital, que «padece» de esa enfermedad crónica.

No quería abandonarnos mucho tiempo, y desde que comenzó Junio, sobre todo los tres últimos días, Eolo reina con alguna furia, levantando nubes de polvo que causan daños a las personas, a las plantas y a los edificios.

Dice un antiguo adagio «que si las cosechas se cogieran con viento», seguramente que en nuestra capital y provincia serían aquellas enormes, extraordinarias, y en la ocasión presente con gran aprovechamiento, porque seasean las harinas.

Varemos lo que Eolo tiene acordado al «visitarnc» en esta ocasión de su «reinado».

TRIBUNALES PARA LA MUJER

EN LA AUDIENCIA

Por tenencia de arma

El tribunal de la Sala primera ha fallado la causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, condenando al procesado Francisco Ferrer Cantón, como autor del delito de tenencia de arma de fuego sin licencia, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y pago de las costas.

Condenado

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa número 44 de 1931, del Juzgado de Vera, condenando al procesado Martín Serrano Cano, como autor de un delito de disparo y una falta incidental de lesiones, a la pena de 6 meses y un día de prisión correctiva por la primera y por la falta a 15 días de arresto menor, indemnización de 60 pesetas al perjudicado y al pago de las costas.

Sobre daños

Ante el Tribunal de la Sala pri

mera se celebró ayer un juicio oral de causa procedente del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de daños.

Suspensión

Por no haber comparecido el procesado, se suspendió ayer en la Sala segunda el juicio señalado del Juzgado de Huércal Overa por el delito de lesiones.

El Tribunal acordó la prisión del procesado.

Señalamiento: para hoy

Sección primera.—Vista del pleito contencioso número 3 de 1931.

—Abogado, don Girés de Haro.

Sección segunda.—Vista de causa número 60 de 1931, del Juzgado de Vélez Rubio, seguida contra Pedro Simón Rodríguez, por el delito de estafa.—Abogado, don Antonio González Sanjuán; procurador, don Fernando Escobar.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello. Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35 37 - Almería

La manga corta y la manga larga, alterna caprichosa en las vestiduras. Los bolsillos plisados, pero en plano.

La ondulación y el peinado

Los rollos de bucles en forma de martillo, los mechones son puntiagudos y la lisa en la frente.

Los cabellos sometidos a la permanente, están bajo el influjo y la alteración que la moda manda.

Cada vez se ofrece más complicado el arte del peinado y cada vez los conjuntos manifiestan una belleza más sugestiva y más serena.

Los rollos de bucles, en forma de martillo, presentan cierta originalidad. Superficie de la cabeza, lisa, plana y las ondulaciones hacia la nuca y sobre las mejillas, revelan una graciosa alteración muy sugestiva y muy a propósito para dar holgura y libertad al sombrero.

Las descripciones de tres creaciones son:

Largas ondulaciones rematadas por dos rollos superpuestos. Mechones retorcidos sobre ambos costados.

Tres bucles martillo, avanzan sobre la frente. Puntas arrolladas sobre las mejillas. La nuca adornada de un ligero rollo de bucles.

Cabellos planos sobre la superficie de la cabeza. Ligeros bucles sobre la nuca. Volutas a ambos costados. Por debajo, mechones puntiagudos.

X. X.

S' STRERA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4 PASEO PRINCIPE, 11 ALMERIA.

Caballero

Se desea a toda pensión. Trato familiar. Habitación higiénica. Habitación en esta Administración.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates. Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

SE VENDEN

tres nichos para adultos en habitación particular.—R. 201, M. glatral Domingo 28, bajo.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid 9.

No hay destitución

El señor Azafia ha desmentido esta noche que hubiese sido destituido el general Villegas del cargo de jefe de la división de Madrid, pues cuenta con la confianza del Gobierno.

Pidiendo una cesion

Se ha presentado en el Congreso una proposición pidiendo que la Sinagoga de Córdoba se ceda a los judíos sefarditas para establecer estudios de ritos religiosos.

Callando y obrando

El periódico el «Heraldo de Madrid» publica hoy una información, asegurando que se pidió al exRey don Alfonso que autorizara un movimiento militar y que dicha personalidad contestó: «Gano más callando que hablando».

Conferencia prohibida

La Dirección de Seguridad ha prohibido la conferencia que se proponía dar el señor Pradera en el Centro Nacionalista, sobre el Estatuto de Cataluña.

Pasquines comunistas

En Carabanchel aparecieron esta mañana pegados en las paredes, gran número de pasquines comunistas, excitando a la revolución.

Por este motivo se hicieron varias detenciones.

Una dimisión

Ha dimitido el cargo de Director de Telégrafos el señor Barroso.

Dice que se relaciona dicha dimisión por el aplazamiento que se ha dado al concurso de dotar la radiodifusión al Estado.

De Provincias

Madrid 9

Otra huelga

Desde Lugo comunican que

continúa la huelga, pero apesar de esto la población continúa en su aspecto normal.

El comercio ha abierto, entrando los campesinos custodiados por la Guardia civil.

Los periódicos no se han publicado ayer ni hoy y las panaderías si trabajan.

Las fuerzas patrullan por las calles.

Se ha convocado a una asamblea a las Sociedades obreras para tratar de la vuelta al trabajo.

Votación original

Desde Palma de Mallorca telegrafian que celebró sesión el Ayuntamiento de aquella capital para elegir nuevo Alcalde.

Verificado el escrutinio se vió que todas las papeletas estaban en blanco.

Se repitió la votación, siendo elegido Alcalde, con carácter interino, el concejal don Bernardo J. F. que pertenece al partido de Acción Republicana.

No obtuvo la mayoría absoluta, pues en la segunda votación aparecieron 23 papeletas en blanco.

Catalanes a Rusia

De Barcelona comunican que el «Diario de Barcelona», decano de la Prensa española, dice que un grupo de elementos del «Estat Catalá» prepara un viaje a Rusia, invitados por los soviets, para informarse de cómo resolvieron ellos el problema de las nacionalidades.

La situación en Cartagena

Telegramas de Cartagena dicen que en una reunión de las fuerzas vivas celebrada en el Ayuntamiento, para tratar de la situación reinante en dicha plaza, se acordó que el comercio y la Banca suscriban un empréstito de 60.000 pesetas, a fin de resolver transitoriamente el paro obrero.

Mientras tanto, se gestionará que el Gobierno despache los expedientes de aguas y otras obras públicas que suponen reformas de vital interés para Cartagena.

Desde el balcón central del Ayuntamiento se dió cuenta al público del acuerdo adoptado, promoviéndose un escándalo mayúsculo.

Pedían los manifestantes que la solución se llevara a deliberación de una asamblea que se celebrara en la plaza de toros.

Como el escándalo arreciaba, no dejándose hablar el comité de huelga, las fuerzas concentradas en los alrededores del Ayuntamiento dió dos toques de atención.

Se originó un pánico grande, resultando en la confusión varios individuos contusionados.

Hoy se celebrará la asamblea solicitada, creyéndose que se aceptará la solución propuesta por los elementos reunidos en el Ayuntamiento.

Los Crucifijos y la Cruz Roja

Dicen de Melilla que la dirección del Hospital de la Cruz Roja ha recibido orden del Comité central de dicha Institución para que se retiren los crucifijos de las clínicas a su cargo.

Incendios de mieses

De Badajoz telegrafian que se han producido dos nuevos incendios de mieses en el campo.

Estos atentados producen general indignación.

Los incendiarios utilizaron mechas para su criminal propósito.

En la pizarra del periódico socialista local apareció una nota culpando a los patronos de tales incendios.

La Cámara Agrícola ha celebrado sesión acordando que una comisión se traslade a Madrid para solicitar la protección necesaria y tratar de la cuestión social pendiente.

Existen dos tendencias: una favorable a someter la cuestión a un arbitraje del ministro, y otra a un arbitraje del señor Sol.

También ha marchado el Gobernador civil llamado por el Gobierno.

Se asegura que será sustituido en el cargo.

Noticias de Sevilla

Se han recibido de Sevilla las noticias siguientes:

Un individuo disparó varios tiros contra el director de las obras de la dársena don Jacobo Bos, resu tado éste i eso. El agresor se dió a la huida.

— En la dársena se ha planteada la cuestión de trabajo

— En Osuna unos individuos lanzaron tres botes llenos de gaso ina contra el convento de Santa Clara, intentando incendiarlo, o que impidió la Guardia civil. Los autores del hecho huyeron.

— El Gobernador civil señor Varela, ha dado enérgicas órdenes para evitar que continúen los atentados.

El navegante solitario

Dicen de Barcelona, que el comandante del buque Escuela de Guardias Marinas «Juan Sebastián Ecano», ha comunicado que en el Canal de Panamá encontró al navegante solitario señor Blanco, acompañado de su hijo, siguiendo su vuelta al mundo felizmente.

Del Extranjero

Madrid, 9.

El expresidente Menocal

Cablegramas de la Habana dicen que el expresidente Menocal continúa refugiado en la Legación del Brasil.

El Gobierno brasileño ha solicitado la concesión de un salvaconducto en favor de dicho político.

Barcelona-Buenos Aires

Dicen de Buenos Aires que la Cámara ha aprobado una solución favorable para el mantenimiento de la línea de navegación de Barcelona.

Contra los antifascistas

Un despacho de Roma anuncia que el Tribunal especial ha dictado fallo en el juicio incoado contra un grupo de 17 anti-

fascistas acusados de intentar células comunistas en el país italiano.

Son condenados 12 de ellos a penas que varían desde dos hasta seis años de prisión. Los restantes han sido absueltos.

Automovilista fallecido

Desde Patis comunican que ha fallecido en el Hospital a donde fué conducido, el corredor automovilista Boillot, que sufrió tan graves heridas en las carreras de entrenamiento recientemente verificadas.

El ex-Presidente Ibáñez, de Chile

De Buenos Aires participan que es inevitable que el ex-Presidente Ibáñez, de la República chilena, haya marchado a Santiago de Chile.

Se encuentra dicho político en Mendoza (Argentina).

Ha declarado el ex-Presidente Ibáñez que permanecerá abstenido de toda actividad política.

La situación en Chile

Un despacho de Tegucigalpa anuncia, con referencia a noticias de Chile, que hubo un combate entre rebeldes y las fuerzas gubernamentales, en la demarcación de Barranca, resultando 50 muertos entre las bajas sufridas por ambas partes.

Figura entre los muertos el segundo jefe de las tropas del Gobierno.

Después de varias horas de lucha, los rebeldes iniciaron la retirada.

Congreso

Madrid, 9

La sesión de hoy

Esta tarde ha estado muy concurrida la sesión de la Cámara.

Después de leída y aprobada el acta, el señor Bravo Ferrer expuso una interpelación sobre la situación social que reina en Sevilla, censurando el abandono de la autoridad y las tolerancias que se tiene con los revolucionarios. Ofreció el apoyo de la minoría radical para imponer la paz y el respeto a la ley. Dirigió duros ataques al señor Balbontín que mientras excita a la revolución duerme tranquilamente en su lecho burgués.

El señor Balbontín intervino, comenzando por decir que el movimiento lo hacen los obreros que desean una revolución democrática y si no se les hace justicia yugularán a los minis-

tros a pesar de las tanfarronerías del señor Casares Quiroga. La reforma agraria —añadió— asentarán 5.000 campesinos cuando se mueren de hambre cinco millones. Se pa encargado de la represión a capitán de la Guardia civil señor Doval que fué uno de los que ayudaron a Gobierno de la dictadura, acusándosele de colocar bombas para justificar sus servicios y de ayudar a los campesinos.

(Se promovieron violentos incidentes entre los señores Balbontín y Gordon Ordax, diciéndole éste que le asistiría como veterinario. Cuando terminaron estos incidentes que costó gran trabajo de cortar a Presidente de la Cámara señor Besteiro, se promovió otro bastante violento, entre los señores Balbontín y Menéndez (don Teodoro) por llamar a éste enchufista. El señor Menéndez se levantó con intención de agredirle en pena Cámara, siendo contenido por varios diputados).

Volvió a renacer la calma, continuando hablando el señor Balbontín. Este afirmó que debe castigarse a cuantos sirvieron a la Monarquía y a la dictadura, como le ocurre al ministro del Trabajo señor Largo Caballero.

El señor So interviene también, exponiendo que la actuación de Sevilla la creó la tiranía de la Confederación Nacional, dando a guisa de detalles del problema. Afirmó que los señores Jiménez y Balbontín fueron declarados traidores en el Congreso comunista porque el segundo no acudió a los requerimientos de las masas para dirigir el movimiento último, ausentándose en la víspera de Sevilla. Protestó del amparo de la impunidad parlamentaria para que se pueda ser injuriada la fuerza pública.

Seguidamente se entró en el

ORDEN DEL DIA

El señor Bello leyó las modificaciones que se habían hecho a cuatro artículos del Estatuto, declarándose en el primero que Cataluña será una región de autonomía en la República española.

El señor Alba censuró las precipitadas modificaciones que se hacen, lo que impide a los diputados enterarse bien, añadiendo que deseaba discutir el problema de la Hacienda.

El señor Azaña le contestó que se discutirá el artículo cuarto.

El señor L'uhí apoyó un voto, diciendo que desean una solución española, pues comprenden

de que no se aceptarán íntegramente las aspiraciones de los catalanes.

Los señores Carrasco, Salazar y otros, intervinieron.

Se suspendió la sesión con objeto de modificar el dictamen. Reanudada, fué evitada.

En el momento de suspenderse la sesión, un individuo desde la tribuna pública gritó: «Ya consiguieron esos egoístas cuanto querían».

Esto dió lugar a que se promoviera gran escándalo, siendo detenido en el acto el autor de los gritos.

Bolsa

Madrid, 9

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior	63 00
Id. 5 ^o amortizable	80 00
Idem 4 ^o idem	73 25
Banco de España	520 00
Español de Crédito	00 00
Hispano Americano	185 30
Tabacalera	00 00
Londres	44 60
París	47 90
Dólares	12 14

PERPEN.

CARTA ABIERTA

—o—

SEÑOR DON ADOLFO ALAS ARGÜELLES.

Muy señor mío: En el periódico «La Independencia», de ayer, leo la referencia de una conversación sostenida por usted con los periodistas y en la que a propósito de la nueva Comisión gestora de la Diputación Provincial dice, «que es la misma que había antes y que únicamente se habla preacordado de la Derecha Liberal y del partido Federal por entender que ambos partidos no tienen en la provincia la preponderancia de los otros».

Con la franqueza con que siempre hablo, tengo que decirle que me ha producido honda extrañeza esas palabras de usted, que revelan demasiado ligereza en el enjuiciamiento de este asunto, pues por lo que a nuestro partido Republicano Conservador, continuador de la D. L. R. respecta no creo que usted esté al tanto de sus organizaciones, ni tiene motivos de conocerlas, para asegurar así es más o menos preponderantes que las demás fracciones políticas.

En contra de esas palabras solo aduzco un hecho que usted no conoce por lo visto, pero del que le hubiera sido fácil inferirse: la D. L. R., sola, completamente sola, obtuvo un puesto en las elecciones pasadas de Diputados a Cortes y honrosísimas votaciones para sus demás candidatos frente a los demás partidos republicanos que lucharon coaligados con el apoyo gubernativo.

Pero es que usted mismo se contradice en esa propia charla con los periodistas, pues casi a renglón seguido de lo que antes subraya expresa que de haber querido el señor Pino hubiera continuado, y usted no ignora que el señor Pino representa en esa Comisión al partido Republicano Conservador. ¿Es que si el señor Pino seguía, teníamos fuerza y de no continuar carecemos de ellas? La contestación afirmativa sería absurda y por eso yo la descarto de su ánimo, atribuyendo lo acaecido a un «lapsus» para justificar su postura constitucional de la gestora provincial, cosa que por lo que a nosotros respecta no tenía por que hacer, ya que no pertenecemos a los grupos que forman parte del Gobierno y por ello no alegamos derecho a integrar esa Comisión.

Perdone esta aclaración que me permito hacerle en nombre de una fracción republicana que está segura de no haberle molestado, y quedo de usted atento amigo, a. s. q. e. s. m.—ROGELIO PEREZ. Almería 9 junio 1934.

DEL PUERTO

Ha aquí el movimiento en nuestro puerto en el día de ayer.

DE ENTRADA

Vapor español «Araya Mendizábal» de Alicante, con carga general.

DE SALIDA

Vapor Araya Mendizábal, para Málaga, con carga general.

GACETILLAS

Proyecto sobre riego

Ha presentado un escrito en el Ayuntamiento don Darío Alonso Colmenares, exponiendo que posee un amplio proyecto sobre el canal de riego de Almería, así como la prolongación del mismo para el suministro de aguas, y ruega que la Corporación le preste ayuda para poder llevar a su ejecución las obras que son necesarias realizar y que ha de reportar muchos beneficios a la región almeriense.

Una pensión

Se le ha concedido la pensión de 1.000 pesetas, que cobrará en esta capital, a doña Teresa Fernández Fernández, viuda del agente de Vigilancia don José Martínez Gómez.

Dos denuncias

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Antonio Abad Uroz que había sido atropellado por José Gómez Pomares que montaba una bicicleta, causándole una erosión en la oreja derecha, de la que fué curado en la casa de socorro.

También denunció en la Comisaría, Antonio Oserio Azañero que su hija Angeles se niega a retirarse en el hogar paterno. ¿Qué causa?

Subasta de espartos

El Ayuntamiento de Somontán ha anunciado la subasta de los espartos procedentes de los montes del pueblo.

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un hercúleo remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche. Razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas** facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alergia y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alina, Mendoza, Florida y Campana

CAMPANA Saldrá de Almería el 17 de Junio de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

FLORIDA Saldrá de Almería el 17 de Julio de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 567'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes Sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C. Avenida de la República, 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga)

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor. Si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Vapores Correos Españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Junio el magnífico vapor

J. S. EL CANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18/19 de Junio el vapor

ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Trasatlántica Avenida de la República número 2.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

HIPERACIGIL 100 INDUSTRIAS ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, indigestiones, acidez, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, azúrras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión y sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

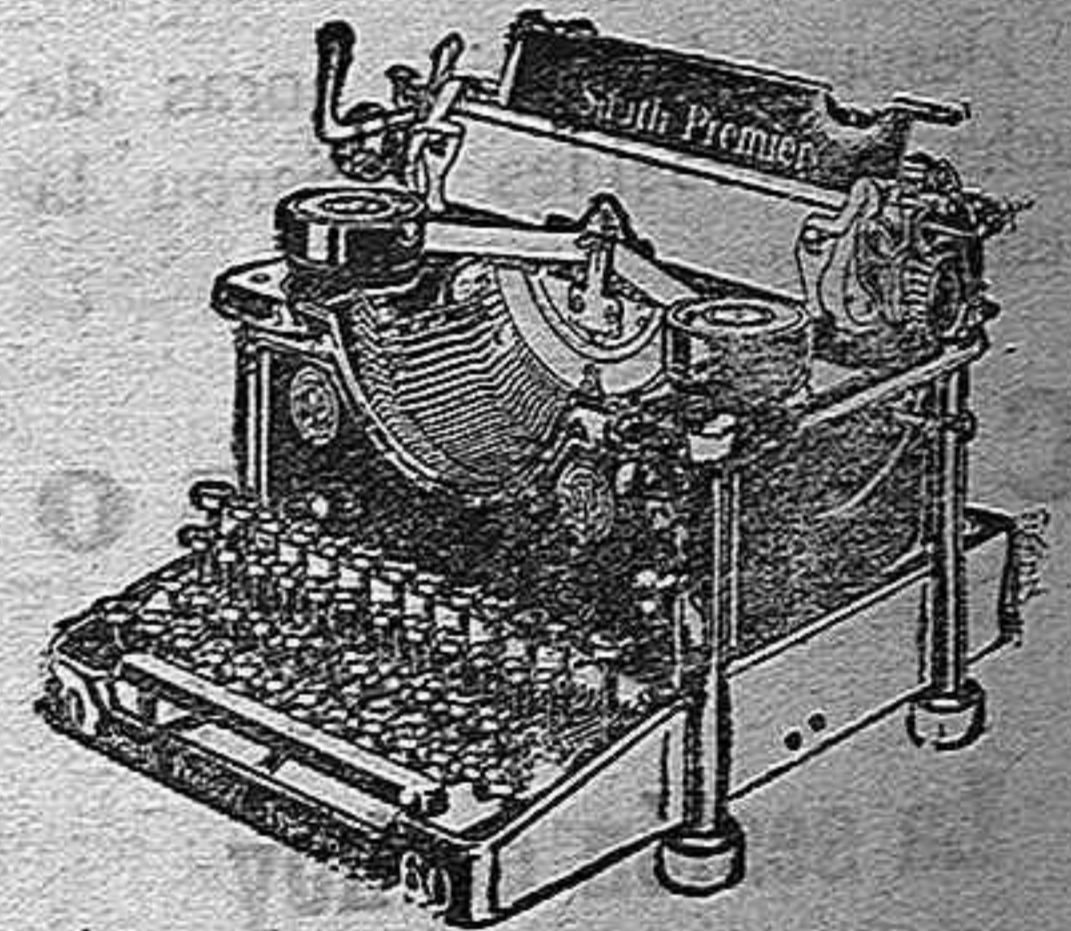
para ganar 500-1 000 pesetas. Escribid: Laboratorios, Apartado 494 Madrid.

10-20 PESETAS

trabajando horas libres. (cualquier localidad).

5.000 ESTILOGRÁFICAS gratis a nuestros colaboradores. Enviar 5 sellos amistades Editorial «NOVELTY», APARTADO NUM. 10 079.—MADRID

Máquinas de escribir



DE OFICINAS Y PORTABLES
CALCULADORAS MERCHANT
SUMADORAS TASMA

PAPEL CARBÓN, CINTAS, ACCESORIOS
A. PERIQUET Y C.ª, MADRID

Agente en Almería:
Vicente de Burgos
Francisco Godoy (antes Narváez), 1 principal.
—TELEFONO 4-75—

A. Vizcaino
DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

Número de ocho páginas

Abonad con nitrato de Chile y obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se atterra, ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.—El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.—Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66